

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 086

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO BLOQUE FRE.JU.VI. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS
PROVINCIAL EL FESTIVAL DE DOMA Y FOLCLORE A REALIZARSE EN LA CIU-
DAD DE RÍO GRANDE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL CTE. AÑO.

Entró en la Sesión 22/04/1993

Girado a la Comisión Resolución Nro. 043/93
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

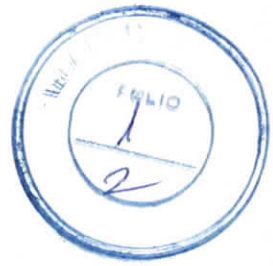
LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA

20-04-93

MESA DE ENTRADA

Nº 086 HS/16⁵⁰ FIRMA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los días 11 y 12 de Diciembre del corriente año se llevará a cabo en la ciudad de Río Grande un evento que tiene que ver con nuestra tradición.

Las distintas Federaciones Gauchas de la zona han despertado gran interés en la comunidad en general, brindando un esparcimiento sano y muy nuestro, como es la jineteada, doma y folclore.

Desde éste evento surgirán los representantes de nuestra provincia, según el puntaje obtenido para participar en el festival que se desarrollará en Jesús María provincia de Córdoba. Esto ha despertado el interés de la provincia hermana de Santa Cruz y de la vecina República de Chile, contando con la seguridad de su participación fortaleciendo de este modo los lazos de amistad que nos unen.

Apoyar estos eventos desde esta Cámara nos lleva a fomentar nuestras costumbres gauchescas y nacionales. Es por ello Señor Presidente, que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

MIRIAM L. MALDONADO
Legislador
Legislatura Provincial

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial

OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE. JU VI

OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR


R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial, el Festival de Doma y Folclóre a realizarse en la ciudad de Río Grande, los días 11 y 12 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- De forma.-


MIRIAM L. MAL...
Legislador
Legislatura Pro.


ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial


OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU VI


OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial